

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 15 días del mes de septiembre de 2017, se reúne el Tribunal Superior de Justicia, integrado por su presidente Dr. Luis F. LOZANO, su vicepresidente Dra. Ana María CONDE y los señores jueces, doctores José O. CASÁS, y Alicia E. C. RUIZ, y

CONSIDERAN:

Resulta necesario convertir un cargo de planta permanente en la Vocalía del Dr. José O. CASÁS.

Tomó intervención la Sra. Coordinadora General de la Asesoría Jurídica quien destacó no tener objeciones jurídicas que formular en relación a la presente.

Por ello y en ejercicio de las facultades atribuidas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

ACUERDAN:

1. **Convertir** en categoría 4 -Prosecretario Letrado- el cargo de categoría 6.1 -Prosecretario Administrativo Mayor- existente en la Vocalía del Dr. José O. CASÁS.
2. **Mandar** se registre.

La Señora Jueza Inés M. WEINBERG no suscribe la presente por hallarse en el día de la fecha en uso de licencia.

**Firmado: Luis LOZANO (Presidente) – Ana María CONDE (Vicepresidenta)
– Alicia E. C. RUIZ (Jueza) – José O. CASÁS (Juez)**

ACORDADA N° 24/2017